



## PRONUNCIAMIENTO DE APP - LIMA

Las bases de Lima del Partido Político “Alianza para el Progreso”, APP, frente a los graves actos de violencia que han traído como consecuencia la muerte de compatriotas policías y civiles, entre ellos, nativos, el día 5 de Junio en la Región Amazonas, provincias de Bagua y Utcubamba, se pronuncia:

**Primero.-** El derramamiento de sangre es la expresión cruenta del grado en que la sociedad peruana se encuentra peligrosamente fragmentada. Nuestra diversidad socio cultural, lejos de ser una riqueza, se convierte en una amenaza debido a que los gobiernos marginan y subestiman a las minorías étnicas que sufren secularmente un Estado de exclusión, explotación y conculcación de derechos.

Orientaciones ideológicas, políticas y económicas que favorecen el predominio de los grandes capitales globales, subordinan y condenan al emergente capital nacional, abren las puertas a la explotación depredadora de nuestros recursos y postergan el crecimiento y desarrollo del país, impidiendo una inserción adecuada y favorable al mundo global, al comercio internacional y a los tratados de libre comercio.

Lo que acontece en el oriente peruano, es un sangriento indicio de cómo el Estado y los gobiernos tradicionales, no asumen la protección de nuestras inmensas reservas naturales y biodiversidad, convertidos en meros administradores de intereses económicos internos y ajenos a los intereses nacionales, permitiendo la depredación de nuestros recursos forestales, energéticos, mineros y zoológicos, contaminando nuestros ríos, bosques, y lagos. Pero sobre todo, poniendo en riesgo la precaria situación de 42 grupos étnicos, subestimados debido a su raza, color, lenguaje, cultura y cosmovisión.

**Segundo.-** Nuestro partido condena y rechaza todo tipo de violencia. Así, rechazamos la torpe represión del gobierno, que ha ocasionado un derramamiento de sangre de policías y nativos, sin precedentes en las últimas décadas. Alertamos contra cualquier intento de destruir total o parcialmente las etnias amazónicas.

Igualmente, rechazamos cualquier injerencia nacional o extranjera, ajena a los intereses de los pueblos amazónicos, así como la manipulación política de partidos u organizaciones extremistas, que vienen azuzando la confrontación, aprovechando el caldo de cultivo que significa la exclusión de las comunidades nativas.

La violencia no es más la partera de la historia. Como humanistas, la condenamos, y expresamos nuestra indignación ante la muerte de policías y civiles, extendiendo nuestra solidaridad a sus familiares, con quienes compartimos su dolor y consternación.

**Cuarto.-** El Estado, concebido desde la óptica de gobiernos tradicionales como el del APRA, dentro de un sistema democrático que sigue restringiendo la participación del pueblo a los momentos electorales, es caduco y no da más. El estilo prepotente, ajeno al diálogo democrático y al desarrollo inteligente, que valore y considere la cultura nativa, así como la cultura andina, y la rica diversidad de nuestro pueblo, reedita la incapacidad histórica de partidos tradicionales para gobernar para todos los peruanos, sin exclusiones.



**Quinto.**-En cuanto al régimen del presidente Alan García, al firmar el documento doctrinario denominado “El Perro del Hortelano”, sienta las bases de lo que sucedió el 5 de junio, es decir, la entrega de la selva, a sangre y fuego, a las transnacionales, sublimado por el TLC hacia afuera, abandonando el anunciado TLC hacia adentro.

Se sigue conduciendo al país a aquel predominio del capital global, predatorio y especulativo, que ha colocado en grave riesgo a todo el sistema capitalista mundial, en los mismos centros hegemónicos de Europa y Norteamérica.

**Sexto.**- El Perú es uno de los 8 países mega diversos del mundo. La Amazonía representa más del 60% del territorio nacional, tiene 31 de las 114 zonas de ecosistemas de vida mundiales, el 95% de los bosques y el importante recurso hídrico e hidro energético frente al cambio climático. A esta riqueza se añade la gran diversidad cultural, etnias y lenguas de pueblos indígenas milenarios, con conocimiento y tecnologías viables para la sostenibilidad de los recursos naturales. El 50% de esta población vive en extrema pobreza por el abandono, despojo, contaminación y explotación extractiva de riquezas del suelo y subsuelo, a cambio de cuya explotación no reciben mayores beneficios en su calidad de vida, educación, salud o alimentación. El promedio del déficit calórico es del 34.4% de la población.

Estos pueblos tienen derechos sobre los territorios que ocupan aunque no estén demarcados y titulados. Así lo sostiene el Convenio 169 de la OIT ratificado por el Perú que, refiriéndose a este tema dice: *“deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan”*.

El Art.66 de la Constitución reza: *“Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento. Por ley orgánica se fijan las condiciones de su utilización y de su otorgamiento a particulares. La concesión otorga a su titular un derecho real, sujeto a dicha norma legal”*.

El Art.89 de la Constitución dice: *“Las comunidades campesinas y las nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y en la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior. El Estado respeta la identidad cultural de las comunidades campesinas y nativas”*.

El Partido Político Alianza para el Progreso, considera que este articulado no ha sido tomado en cuenta y por eso no se ha posibilitado, intencionalmente, el diálogo consecuente con el espíritu de la ley.

**Séptimo.**- Hay varios responsables y cómplices de lo sucedido, pero consideramos que la responsabilidad mayor lo tiene el Ejecutivo con su Gabinete y el Parlamento, con la bancada aprista y quienes le hicieron el juego. Por lo tanto, en un acto de responsabilidad y decencia política, y por haber llegado ya al agotamiento político, consideramos que el actual gabinete debe renunciar, al margen de cualquier responsabilidad de Ley, que debe alcanzar a los autores y azuzadores de la violencia, forma que rechazamos como método de lucha política, en nuestra condición de partido humanista y democrático.



PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

**ALIANZA PARA EL PROGRESO**

FUNDADO EL 8 DE DICIEMBRE

*¡Unidos para trabajar!*

**Octavo.** Queda como lección histórica, la necesidad de reconocer que para construir una nación auténticamente democrática, humanista y descentralista, el Estado peruano requiere de gobiernos con la conciencia de ser dirigentes de un país heterogéneo, plural, diverso y único, en el que los consensos y la inclusión deben marcar el paso de un desarrollo sostenido, moderno, con inversión y justicia social, dentro de condiciones equilibradas y equitativas de comercio global, abierto a la inversión extranjera dentro del marco de nuestras leyes e intereses nacionales, impulsando el desarrollo de un capital nacional moderno, tecnológico y exportador, para cerrar el paso a la prepotencia, a la corrupción, a la represión y a la muerte.

Lima, 12 de junio de 2009

La Dirección Ejecutiva de Alianza para el Progreso – LIMA

**Luis Iberico**

Responsable Político de Lima Metropolitana

**Jorge Ruiz Tejedo**

Responsable Político de Lima Provincias